

[Ministerio de Defensa de Brasil](#) , con comentarios de la Fundación NPSGlobal, 18 dic 2008.



El Plan considera al sector nuclear como estratégico para la defensa nacional.

El país no adherirá a mayores restricciones derivadas de Tratado de No-proliferación, sin que las potencias con armas nucleares den señales claras de avance hacia su propio desarme.

[Link al documento en pdf \(Portugués\)](#)

El **Presidente de la Nación**, Lula da Silva y el **Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim** , presentan hoy en el Palacio del Planalto la Estrategia Nacional de Defensa, bajo el lema: “**Paz y Seguridad para Brasil**”.

El Plan está enfocado en acciones estratégicas de mediano y largo plazo y tiene por objetivo modernizar las estructuras nacionales de defensa, actuando en tres ejes principales: la reorganización de las Fuerzas Armadas, la reestructuración de la industria brasilera de material de defensa y la política relativa al personal de las Fuerzas Armadas.

El documento considera tres sectores estratégicos para la defensa de Brasil: **el espacial, el cibernético**
y
el nuclear

En los tres sectores, las asociaciones con otros países y las compras de productos y servicios en el exterior deben ser compatibilizadas de modo de asegurar que las tecnologías queden bajo el dominio nacional.

En el **sector espacial** algunas de las prioridades son: fabricar vehículos lanzadores de satélites, desarrollar tecnologías de guiado remoto, con foco en sistemas inerciales y tecnologías de propulsión líquida. También, el desarrollo de satélites, sobre todo los geoestacionarios para telecomunicaciones y otros usos y las tecnologías de comunicaciones de comando, posicionamiento y control satelital, aplicables a las Fuerzas Armadas.

En cuanto a lo **cibernético**, el espectro será más amplio, contemplando usos industriales, educativos y militares. Incluirá en forma prioritaria la intercomunicación entre las Fuerzas Armadas, aumentando su capacidad de actuar en red, e incluyendo las comunicaciones con vehículos espaciales.

Respecto del **sector nuclear**, establece una división natural entre desarrollo y defensa. Indica que por imperativo constitucional y por la adhesión de Brasil a tratados internacionales, el país renunció a emplear la energía nuclear para cualquier fin que no sea pacífico, sobre la premisa principal de un progresivo desarme nuclear de las potencias.

Resalta asimismo la vocación de Brasil hacia la causa del desarme, e indica que su renunciamiento a desarrollar armas nucleares no implica el renunciamiento a desarrollar tecnología nuclear.

Por el contrario, el país apuesta al desarrollo de esta tecnología a través de las siguientes iniciativas:

- Completar el programa del submarino con propulsión nuclear, la nacionalización
 - Acelerar el mapeo, prospección y aprovechamiento de las reservas de uranio.
 - Desarrollar el potencial para proyectar y construir centrales nucleares para producción
- En este sentido, el Estado brasileiro se compromete a emplear la energía nuclear criteriosamente, y sujetamente a:
- Aumentar la capacidad de usar la energía nuclear en un amplio espectro de actividades

El documento puntualiza la intención de Brasil de velar por mantener abiertas las vías de acceso al desarrollo de la tecnología nuclear y la de no adherir a agregados al Tratado de No-proliferación de Armas Nucleares destinadas a ampliar las restricciones, sin que las potencias nucleares no hayan avanzado en la premisa central de su propio desarme nuclear.

[Volver](#)